

INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

- AÑO 2022 -

CONTENIDOS	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	2
2. UNIDAD RESPONSABLE	2
3. PUBLICIDAD ACTIVA. PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	3
3.1 Estructura y nuevos contenidos	3
3.2 Formato de publicación	4
3.3 Actualización de la información	4
3.4 Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía	5
4. PUBLICIDAD PASIVA. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	5
4.1 Resumen	5
4.2 Texto de las Solicitudes de información pública estimadas y la respuesta	6
4.3 Texto de la Solicitud de información pública desestimada y la respuesta	12
4.4 Texto de la Solicitud de información pública inadmitida y la respuesta	13
5. DATOS ESTADÍSTICOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ULPGC	13
6. ACTIVIDADES INTERNAS DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA	21
7. MEJORAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA	21
8. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS	29

1.- INTRODUCCIÓN

La [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública](#) (LTAIP), establece, como instrumentos para hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento de la obligación que ella establece para todas las administraciones públicas canarias, la creación de un Registro de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (RSAIP) (art. 11), y la emisión anual de un informe sobre el grado de aplicación de la ley (art. 12).

A tal fin, se toma como modelo el informe emitido por la [Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana del Gobierno de Canarias](#) para el año 2017.

El presente informe sobre el grado de cumplimiento en el ejercicio 2022 de la LTAIP recoge la información recabada a través del RSAIP y las acciones realizadas en el [Portal de Transparencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria \(PTULPGC\)](#).

En el siguiente enlace del Portal de Transparencia, pueden consultarse los informes sobre el grado de aplicación de la LTAIP de los distintos ejercicios:

<https://www.ulpgc.es/transparencia/informes-transparencia-ulpgc>

Desde el año 2015 la ULPGC pone a disposición de los usuarios información relevante relacionada con su funcionamiento, con el objetivo de mejorar e incrementar los niveles de transparencia y de acceso a la información pública, así como, fortalecer la integridad de los servidores públicos y los espacios de participación y colaboración ciudadana en los asuntos públicos.

A lo largo de 2022, la ULPGC ha continuado con la línea emprendida en 2021 para mejorar el servicio que presta tanto a la comunidad universitaria como a la ciudadanía, tanto a través de su portal de transparencia, incorporando y actualizando la información necesaria para dar cumplimiento a sus obligaciones legales y otra información que considera de interés (publicidad activa), como dando respuesta a las solicitudes de información pública a través de los procedimientos establecidos. Asimismo, se han seguido en todo momento los principios de accesibilidad, interoperabilidad y reutilización, así como la protección de datos personales o de otros intereses o derechos a proteger.

2.- UNIDAD RESPONSABLE

La coordinación, gestión y carga de contenidos del Portal de Transparencia corresponde a la Dirección de Transparencia y Servicios de la Secretaría General de la ULPGC.

Correo Electrónico: d.transparencia@ulpgc.es Teléfono: 928 451 039.

La unidad responsable de dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública de la ULPGC es el Servicio de Organización y Régimen Interno.

Correo Electrónico: transparencia@ulpgc.es Teléfonos: 928 457 350, 928 451 185.

3.- PUBLICIDAD ACTIVA. PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ULPGC

3.1 Estructura y nuevos contenidos

La estructura del Portal de Transparencia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (PTULPGC) se ha adecuado exactamente al modelo de información recomendado por el Comisionado de Transparencia de Canarias, si bien incorpora nuevas categorías de información para poder dar respuesta a los requerimientos de las evaluaciones de transparencia de universidades españolas, tal y como se solicita en los indicadores de los rankings de Transparencia de DYNTRA (DUE) y del Ranking de Transparencia en Universidades españolas de la Fundación Haz (antes Fundación Compromiso y Transparencia).

Entre otros, en 2022 se ha incluido la siguiente **NUEVA INFORMACIÓN NO PUBLICADA ANTERIORMENTE**:

- [Mapa del Portal de Transparencia](#)
- [Relación de las sentencias](#) en las que ha sido parte la ULPGC, con resumen del fallo.
- [Huella normativa y borradores de todos los reglamentos y otras normas](#) de la ULPGC (años 2021 y 2022).
- [Sentencias en las que es parte la ULPGC.](#)
- [Memorias de gestión de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.](#)
- [Memorias de gestión de los órganos de gobierno control y representación.](#)
- [Memorias de gestión de los servicios de la ULPGC.](#)
- [Texto de todas las encomiendas de gestión vigentes.](#)
- [Concesiones administrativas.](#)
- [Relación de contratos menores años 2020 y 2021.](#)
- [Resumen de contratos administrativos 2021.](#)
- [Relación pormenorizada trimestral de contratos menores 2022.](#)
- [Contratos de arrendamiento operativo 2021.](#)
- [Resumen de Cuentas Anuales 2021 y Presupuestos de la ULPGC 2022.](#)
- [V Plan Estratégico Institucional y las acciones derivadas de su implementación.](#)
- Información sobre actividad de las [Cátedras de Empresa de la ULPGC.](#)
- [Trayectoria y perfil profesional de los cargos directivos](#) de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.
- [Compatibilidades y pertenencia a otros órganos colegiados o sociales de los cargos directivos](#) de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.
- Relación de cargos directivos de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios que por causa de su cargo o función de representación, [han recibido algún regalo, favor o servicios en condiciones ventajosas.](#)
- Acceso al [Canal de denuncias de la ULPGC.](#)

- [Acceso al Procedimiento electrónico de solicitud de información pública.](#)
- Acceso a todas las [Resoluciones del Comisionado de Transparencia de Canarias en relación a la ULPGC.](#)
- Nueva página de [Noticias sobre Transparencia.](#)
- [Indicadores matrícula, rendimiento académico, movilidad y empleabilidad de nuestros estudiantes y encuestas de calidad de la docencia en tiempo real.](#)

3.2 Formato de publicación

En la medida de lo posible, se publica la información en formato abierto y reutilizable. Para ello se publica para una misma información un fichero en formato estándar (pdf, docx, xlsx, html) y otro en formato 100% reutilizable (odt, ods), de manera que el usuario elija la opción que prefiera.

3.3 Actualización de la información

Tal como establece a lo largo de su articulado la LTAIP, la información publicada como publicidad activa en el PTULPGC se ha actualizado de forma manual o en tiempo real desde las bases de datos de la ULPGC cuando se ha producido el cambio de contenido. En su caso, se indica si la información es nueva, actualizada o se encuentra en fase de revisión o modificación.

Es de destacar que se están publicando de manera automatizada los resultados sobre [Matrícula y Captación, oferta y demanda de plazas; indicadores de rendimiento académico y movilidad de los estudiantes](#)

El ámbito temporal y la secuencia de actualización de los datos varía con la naturaleza de los mismos y la capacidad real de la ULPGC para la gestión de los mismos en cada momento. Para gestionar de manera eficiente la actualización de contenidos, se han establecido y seguido las **siguientes pautas generales**:

- Los **acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno y el Claustro** se publican en el PTULPGC los siguientes 5 días hábiles tras ser aprobados por el órgano, así como en el siguiente Boletín Oficial de la ULPGC (BOULPGC).
- Los **acuerdos adoptados por el Consejo Social** se publican en el BOULPGC tras ser certificados por el órgano.
- Las **Memorias académicas y demás información estadística** relativa a docencia y otras actividades relacionadas con la misma se publican el año siguiente del aquel en que finaliza el curso académico al que hacen referencia.
- Las **Memorias de investigación, de gestión y económicas y de las entidades dependientes** se publican, para cada año natural, una vez estas han sido aprobadas.
- Los **textos de los convenios suscritos por la ULPGC** se actualizan en la base de datos los meses de febrero, mayo, septiembre y diciembre, si bien su texto es accesible mensualmente desde que son publicados en el Boletín Oficial de la ULPGC (BOULPGC), o en cualquier otro medio de publicación que le sea exigible (BOE).

- Los **contratos con cargo a proyectos y convenios de investigación** en los que participa la ULPGC se dan a conocer en tiempo real a través del enlace al Portal accedaCRIS de la ULPGC.

En cuanto al resto de información distinta a la anterior, esta se va actualizando a medida que se va elaborando la misma.

3.4 Publicación de la información solicitada de forma reiterada por la ciudadanía

En el marco normativo canario, el art. 34.2. de la LTAIP establece que la información solicitada de forma frecuente por la ciudadanía deberá ser incluida en el Portal de Transparencia.

En general, muchas de las solicitudes de información que recibe la ULPGC se encuentran disponibles en su web institucional o en el Portal de Transparencia, por lo que se remite al solicitante a la misma mediante indicación del url por correo electrónico.

Asimismo, la ULPGC ha publicado, respetando los derechos legalmente protegidos que pudieran verse afectados, la totalidad de solicitudes de información y respuesta facilitada a los solicitantes. Ver todas las respuestas a las solicitudes en:

https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/transparencia/solicitudes_info_publica/2022_respuestas_solicitudes_info_publica_ulpgc.pdf

4.- SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

4.1. Resumen

La solicitud de acceso a la información pública se ha integrado como un procedimiento electrónico más de la nueva Sede de Administración Electrónica de la ULPGC, y que ha sido atendido por el Servicio de Organización y Régimen Interno, que ha elaborado el Informe sobre ejercicio del derecho de Acceso a la información pública en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el año 2022, cuyo contenido, en síntesis es el que sigue:

A lo largo del año 2022, en la ULPGC se han registrado:

- Solicitudes recibidas: 31.
- Solicitudes estimadas: 29. Tiempo medio de respuesta: 30 días.
- Solicitudes desestimadas: 1.
- Solicitudes inadmitidas: 1. Tiempo de respuesta: 10 días.

Ello ha supuesto un **incremento del 61% en el nº de solicitudes respecto del año 2021**.

Se ha mejorado en un 62 % en el tiempo medio de respuesta, respecto del año 2021, pasando de 48 a 30 días de tiempo medio de respuesta.

Detalle de las solicitudes por áreas de información:

ÁREA DE INFORMACIÓN	Nº DE SOLICITUDES
Información institucional	3
Información en materia organizativa	0
Información relativa al personal de libre nombramiento	0
Información en materia de empleo en el sector público	5
Información en materia de retribuciones	1
Información en materia normativa	2
Información sobre los servicios y procedimientos	1
Información económico-financiera	1
Información del patrimonio	0
Información de la planificación y programación	1
Información de las obras públicas	2
Información de los contratos	1
Información de los convenios y encomiendas de gestión	3
Información sobre concesión de servicios públicos	0
Información de las ayudas y subvenciones	1
Información en materia de ordenación del territorio	0
Información estadística	9
Otra información	1

4.2 Texto de las Solicitudes de información pública estimadas y respuesta¹

1. “Con la finalidad de realizar una investigación sobre la academia en el ámbito de la empresa en la universidad española, se solicita información de la plantilla de PDI de su universidad. Concretamente, un listado de los profesores titulares y catedráticos de universidad con su categoría y fecha de nombramiento, en las áreas de conocimiento siguientes - 095. Comercialización e investigación de mercados. - 230. Economía financiera y contabilidad. - 650. Organización de empresas.”
2. “Relación completa de contratos relacionados con la COVID-19 realizados en 2020, especificando el objeto, el tipo de contrato, la duración, el importe de adjudicación, el número de empresas participantes en la licitación, la empresa adjudicataria y la fecha de formalización”.
3. “Información pública relativa a los desembolsos abonados y el número de profesores tutores beneficiarios. Información agregada según las distintas categorías de

¹ Ver aquí las [Respuestas a las solicitudes estimadas en 2022](#). No se incluyen aquellas respuestas que no permitan la anonimización de datos personales o cuya publicación esté restringida por la protección de otros derechos legalmente protegidos.

profesorado, incluidos los profesores asociados a tiempo parcial de la facultad de ciencias jurídicas de la ULPGC en concepto de incentivo docente de carácter económico por tutorización de TFT, para los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020”.

4. “Estoy realizando un estudio en todas las comunidades autónomas sobre la creación de registro de solicitudes de acceso y visto el artículo 11 de la ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública solicito: 1. Se me informe si esta entidad pública ha creado o no el registro de solicitudes de acceso. 2. En cualquier caso, se haya creado o no el referido registro, relación de las solicitudes de acceso con el texto de la información solicitada presentadas en 2021”.
5. “Al objeto de analizar la evolución en esta materia para un estudio académico, reitero las preguntas realizadas el año pasado, solicitando la información correspondiente al ejercicio 2021. 1. Copia o enlace digital al plan de gobierno o plan de mandato de la corporación para la presente legislatura. 2. Relación nominal de los planes y programas de actuación de la corporación o, en el supuesto de que estén publicados, enlaces digitales para su conocimiento y descarga.”
6. “Actualización de la información de los libros de la carpeta del *discoverer* titulada *aaa- proyecto ADESOC*. En concreto: - en el libro titulado “matriculados” incluir las tablas con la información de los cursos académicos 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, e imputar las 6 variables de renta* (de cada año: 2015 a 2019) en todas las tablas (antiguas y nuevas). - en el libro titulado “nuevo ingreso” incluir las tablas con la información de los cursos académicos 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021 y 2021/2022, e imputar las 6 variables de renta* (de cada año: 2015 a 2019) en todas las tablas (antiguas y nuevas). *al igual que se solicitó en el estudio ADESOC, es necesario imputar a cada estudiante un nivel de renta, en función del domicilio de su hogar, a partir de la información disponible en el proyecto “atlas de distribución de renta de los hogares” del INE. El procedimiento, por tanto, será idéntico al realizado por el sic para el proyecto adesoc. se solicita disponer de la información completamente anonimizada, en el *discoverer* o en formato *excel*, para realizar tareas de investigación que implican explotación estadística de los datos.” (Resolución de acceso parcial, salvo los datos relativos a los DNI y la discapacidad de los estudiantes).
7. “Solicito copia de todos los documentos en su poder relativos a acuerdos con organizaciones chinas, en adelante “los acuerdos”, desde el 1 de enero de 2006 hasta la actualidad. Incluyendo: la creación/establecimiento de los acuerdos. Por ejemplo: carta de intenciones, memorando de entendimiento, acuerdo de colaboración científico-académico, contratos, convenios, informes de progreso y evaluaciones de los acuerdos, actas, informes, listas de acciones y documentos informativos, la finalización de los acuerdos, cualquier otro documento exclusivamente de nivel organizativo relativo a los acuerdos. Solicito copia de los documentos relativos a la ayuda financiera a su universidad o a sus empleados procedente de organizaciones chinas. Incluyendo el apoyo financiero a departamentos, facultades, investigación, conferencias, publicaciones, proyectos, programas conjuntos, financiación del talento, etc. Solicito copia de todos los documentos relativos a la posible influencia y consecuencias negativas y/o perjudiciales de los acuerdos entre su universidad y organizaciones chinas. Incluyendo: quejas, críticas, informes de alerta y/o incidentes, procesamiento y evaluación de lo anterior. Solicito copia de los documentos relativos a cualquier comunicación sobre los acuerdos realizada entre la universidad y organizaciones chinas, la embajada de España en

Pekín, el ministerio de asuntos exteriores, unión europea y cooperación, el ministerio de asuntos económicos y transformación digital, el ministerio de defensa, CRUE universidades españolas y cualquier otra organización universitaria o estudiantil. Organizaciones chinas se refiere a: empresas chinas, organismos gubernamentales chinos, universidades y otras instituciones educativas y del conocimiento chinas, fundaciones chinas. Todos los documentos solicitados se refieren a acuerdos con organizaciones chinas, en ningún caso tengo interés en documentos relativos a estudiantes chinos. Tanto si esta solicitud de acceso es admitida a trámite como si es inadmitida a trámite, solicito que en la resolución a este expediente administrativo figure una explicación pormenorizada de los trámites de procedimiento realizados para la emisión de la resolución correspondiente a este expediente administrativo, así como las fuentes y documentación consultadas para emitir la resolución correspondiente. En los casos en que la aplicación de los artículos 14 y 15 de la ley 19/2013 constituya un acceso parcial a la información solicitada y en virtud del artículo 16 de la ley 19/2013, solicito la identificación específica de los límites previstos en los artículos 14 y 15 de cada una de las partes omitidas de la información pública proporcionada al constituir información afectada por el límite correspondiente. En este sentido, el criterio interpretativo ci/002/2015 del consejo de transparencia y buen gobierno concluye que la “aplicación (de los límites) deberá justificar y motivar la denegación”. Solicito que la información se me entregue tal y como obre en poder de la institución, entidad o unidad correspondiente, para evitar así cualquier acción previa de reelaboración, tal y como es considerada por el consejo de transparencia y buen gobierno en el criterio interpretativo ci/007/2015”.

8. “¿Por qué la realización del máster de acceso al profesorado formación profesional no se realiza también de forma online?”.
9. “Primera: normativa sancionadora propia sobre sus estudiantes: la norma sancionadora que resulta de aplicación a los estudiantes de las universidades públicas españolas es la ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, sin perjuicio de aquellas otras que hayan aprobado las comunidades autónomas o las universidades en el marco de su autonomía. ¿tiene la universidad normativa sancionadora propia sobre sus estudiantes? En caso afirmativo, solicito que la aporten junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder a la misma. ¿tiene alguno de los centros de la universidad normativa sancionadora propia sobre sus estudiantes (institutos de investigación, residencias universitarias, etc.)? En caso afirmativo, solicito que la aporten junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder a las mismas.

Segunda: mecanismos de prevención: ¿tiene la universidad o alguno de sus centros algún tipo de normativa, circulares, protocolos de actuación o planes de prevención del *bullying* o del *mobbing*, del plagio, de la violencia de género en el ámbito universitario? En caso afirmativo, solicito que los aporten junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder a los mismos. En caso negativo, solicito que indiquen si están en proceso de elaboración.

Tercera: realización de exámenes: ¿cuenta la universidad o alguno de sus centros con normas o protocolos específicos para controlar el fraude en la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico? Esto es, indicaciones de cómo deben colocarse los alumnos, qué material pueden llevar y que no, si pudieran salir durante la prueba, si cierran la comunicación mediante inhibidores, etc. En

caso afirmativo, solicito que los aporten junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder a los mismos. En caso negativo, solicito que indiquen si están en proceso de elaboración. ¿de alguna manera advierten a los alumnos de las consecuencias que tiene el fraude en la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico? En caso afirmativo, solicito que aporten el documento donde se recojan estas advertencias junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder al mismo. En caso negativo, solicito que indiquen si está en proceso de elaboración. ¿cuenta la universidad o alguno de sus centros con normas reguladoras de las medidas que hay que adoptar en caso de advertir conductas fraudulentas durante la realización de solicitud de acceso a la información pública - del régimen disciplinario sobre los estudiantes página 1 de 4 pruebas de evaluación del rendimiento académico? En caso afirmativo, solicito que las aporten junto con la resolución de esta solicitud o, en su defecto, que indiquen dónde puedo acceder a las mismas. En caso negativo, solicito que indiquen si están en proceso de elaboración. ¿qué consecuencias tiene en el hecho de que un alumno sea sorprendido cometiendo fraude en la realización de pruebas de evaluación del rendimiento académico? ¿se le considera automáticamente suspendido o se le da la posibilidad de repetir la prueba? ¿se le apertura procedimiento disciplinario?

Cuarta: número de expedientes disciplinarios incoados: solicito el número de expedientes disciplinarios incoados sobre sus estudiantes entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021. Solicito el número de estudiantes a los que se les ha incoado un procedimiento disciplinario entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021.

Quinta: medidas provisionales: ¿imponen medidas provisionales junto a la incoación del procedimiento o una vez incoado éste? En caso afirmativo, solicito que indiquen en qué consisten estas medidas.

Sexta: número de procedimientos resueltos: solicito el número de expedientes disciplinarios sobre sus estudiantes que ha resuelto la universidad a la que me dirijo entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021. De entre ellos, solicito: el número de expedientes disciplinarios sobre sus estudiantes en que el estudiante ha sido sancionado. El número de expedientes disciplinarios sobre sus estudiantes en que el estudiante ha sido absuelto. El número de alumnos sancionados. El número de alumnas sancionadas.

Séptima: ejecución de sanciones: ¿se han encontrado dificultades para ejecutar las impuestas en su ámbito sancionador? ¿cuáles son estas dificultades? ¿se han dado casos, por ejemplo, en que una vez que se sanciona al alumno prohibiéndole realizar el examen de una determinada asignatura, éste ya la ha aprobado entre tanto se ha instruido el procedimiento? Para esos casos, ¿se prevé o se ha acudido alguna vez a la revisión de oficio para de alguna manera anular ese aprobado y hacer que la sanción se haga efectiva? ¿cómo se desarrolló este procedimiento? ¿controlan de alguna manera o tienen mecanismos que impidan un estudiante se matricule en la universidad, aun habiendo sido sancionado por otra con la inhabilitación temporal o perpetua para cursar estudios universitarios? En caso afirmativo, solicito que indiquen en qué consisten estos mecanismos. Solicitud de acceso a la información pública - del régimen disciplinario sobre los estudiantes página 2 de 4 ¿de qué forma ejecutan en la universidad a jaque me dirijo las sanciones de amonestación privada? ¿se prevé de alguna manera la difusión de las sanciones impuestas con objeto de concienciar y advertir al resto de los alumnos

y profesores? En caso afirmativo, solicito que indiquen de qué forma.

Octava: régimen de recursos y jurisdicción contencioso-administrativa: solicito el número de resoluciones dictadas entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021 que han sido recurridas ante la jurisdicción-contencioso administrativa. De entre ellas, solicito: el número de resoluciones que han sido confirmadas por los órganos jurisdiccionales. El número de resoluciones que han sido dejadas sin efecto por los órganos jurisdiccionales.

Novena: prejudicialidad penal: solicito el número de procedimientos incoados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021 que han sido suspendidos por apreciarse la existencia de indicios criminales en la actuación del estudiante. Décima: mediación: solicito el número de procedimientos incoados entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2021 en los que se inició algún tipo de mediación. En caso afirmativo, solicito que indiquen en qué consistió esta mediación.”

10. “Qué medidas se están tomando para fomentar la igualdad de género en las carreras más técnicas.”
11. “Número de preinscripciones y matrículas, clasificados por especialidades, del curso 2020- 2021. Número de preinscripciones y matrículas, clasificados por especialidades, del curso 2021-2022. Número de preinscripciones, clasificado por especialidades, del curso 2022- 2023, que se hayan realizado hasta el momento.”
12. “¿Podría indicarme cual es la vía para conocer el estado de la bolsa de empleo de conserje y si ha habido ya contrataciones?”
13. “¿Qué porcentaje de alumnado ha superado la EBAU en canarias en la convocatoria de junio de 2022?”
14. “¿cuál ha sido la nota media (por materia) del alumnado que se ha presentado a la EBAU en la convocatoria de junio de 2022?”
15. “Por ello solicito, en base a la ley 12/2014:
 - A) identificación de los tutores externos de prácticas clínicas de medicina y fisioterapia de la ULPGC del servicio de rehabilitación y medicina física del complejo hospitalario universitario insular materno infantil de gran canaria para los cursos 2019-2020 y 2020- 2021.
 - B) certificación de la autorización motivada de la comisión de trabajo de fin de título para la tutorización de d. Antonio j. Ramos ropero para cada TFT tutorizado.
 - C) que dicha información se le aporte siguiendo las recomendaciones de la AEPD y del comisionado de transparencia para la protección de datos personales.
 - D) que dicha información se le sea comunicada en los plazos y la forma que establece la ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de canarias”.
16. “La oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal de la ULPGC”.
17. “A) información acerca de si durante los años en que estuvo el CULP bajo cesión a la ULPGC, se identificó la presencia de amianto en el edificio.
 - B) si en dicho informe (punto 2) se recogía la presencia de amianto en el mismo.

- C) si en algún momento se informó al comité de seguridad y salud de la posible presencia de amianto en la construcción.
 - D) que se informe quienes eran los responsables del mantenimiento del edificio por el período que estuvo en uso por la ULPGC.
 - E) que dicha información se le aporte siguiendo las recomendaciones de la AEPD y del comisionado de transparencia para la protección de datos personales.
 - F) que dicha información se le sea comunicada en los plazos y la forma que establece la ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de canarias.”
18. “Cuáles son las obras previstas en infraestructuras en las universidades públicas canarias para mejorar la calidad de la enseñanza pública superior en las islas.”
19. “Cuánto dinero destina la ULPGC al pago de licencias de software -qué solución da la institución a los usuarios de un software cuya licencia deja de adquirirse - cómo se contabiliza el personal o alumnado que utiliza cada software adquirido - quien es el responsable de la decisión de la adquisición de dicho software -que unidad de gasto asume dicha adquisición.”
20. “Necesitamos encontrar un convenio del año 2016, que está conservado en la secretaría físicamente. Te paso el texto de la consulta que nos hicieron, por si te puede ayudar para encontrarlo. Para cualquier duda, por favor, llámame. He buscado en el BOE y BOULPGC y he encontrado estos dos textos de convenios:
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=boe-a-2021-8998 18/11/22 , que es de fecha 19 de mayo de 2021.
https://www.ulpgc.es/sites/default/files/archivosulpgc/boulpgc/boulpgc/boulpgc_mayo_2016_11_mayo.pdf que es un BOULPGC de fecha 11 de mayo de 2016.
En este BOULPGC en página 33 se indica: instituto de astrofísica de canarias. Convenio específico de colaboración. Regular el marco de colaboración entre la universidad de las palmas de gran canaria y el instituto de astrofísica de canarias para la coordinación de actividades conjuntas de formación, investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de conocimiento y fomento de actividad empresarial en el marco de la estrategia de especialización inteligente (ris3) de canarias 2014/2020. De fecha 28/03/16. Pero no he encontrado ninguno más. Solicito por email simplemente el texto o link al texto de este convenio que parece ser es convenio marco (pero en la casilla de tipo de convenio dice específico) y saber si está vigente. O, si acaso hay algún otro convenio marco con el IAC que esté vigente, ruego su texto.”
21. “El informe sobre el comienzo del curso académico 2022-2023, en la comisión de educación, universidades, cultura y deportes, a los efectos de dar cuenta a la comisión de los avances en la organización del presente curso y el reto de la vuelta a la normalidad académica tras la pandemia.”
22. “Número de alumnos/as con discapacidad que han titulado en la eso, FP y en la universidad en los últimos tres cursos.”
23. “Número de alumnos/as con discapacidad en los centros públicos de enseñanza en todos los niveles educativos de los últimos tres cursos.”
24. “Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado, máster y doctorado en el curso 2022- 2023, así como el número de preinscripciones que ha habido en cada

uno de los másteres habilitantes. Con respecto a estos últimos, y según indicaciones del sr. Director general de universidades, les pedimos, por favor, si nos podrían remitir información más detallada de las preinscripciones, incluyendo: nº de solicitudes en primer orden de preferencia para todos los másteres habilitantes. - nº de solicitudes por especialidad para en formación del profesorado de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanza de idioma.”

25. “Solicito información sobre si tenemos derecho los discapacitados de ULPGC (interinos) de un tanto % en el concurso de méritos convocado por ULPGC. También se me aclarase si la cuota existente de personal funcionario fijo de discapacitados es del 2%, ya que se tiende a tener ese porcentaje por el organismo público. Reciban un cordial saludo.”
26. “En referencia a la resolución de 14 de noviembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, a puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la escala administrativa de esta universidad, en el marco de la estabilización de empleo temporal, publicado en el boletín oficial de canarias núm. 232 45974 jueves 24 de noviembre de 2022. He solicitado la participación en este proceso selectivo, con el registro de entrada 2022-e-re-32906, con fecha 7/12/2022. Solicito que me informen de los requisitos jurídicos y técnicos en las que se basaron por la cual no hayan contemplado una reserva de cupo de personas con discapacidad.”
27. Acuerdos y/o Convenios actuales con el Club Natacion Metropole.
28. Procedimiento de actuación frente al acoso laboral 9742/2022.
29. “Guía docente de las asignaturas de ingeniería civil 45403-INGLÉS TÉCNICO 45404- AMPLIACIÓN DE INGLÉS TÉCNICO.”

Ver aquí todas las [Respuestas a las solicitudes de Información pública de la ULPGC en el año 2022](#) (incluidas las respuestas a la solicitud inadmitida y la desestimada). No se incluyen aquellas respuestas que no permitan la anonimización de datos personales o cuya publicación esté restringida por la protección de otros derechos legalmente protegidos.

4.3 Texto de la Solicitud de acceso a la información pública de la ULPGC desestimada y respuesta

1. “Por motivos personales y no tener las becas que le concedieron a mi hijo, solicito que me envíen las mismas al correo que les he dejado anotado. Mi hijo se llama *****. DNI:*****. Erasmus mundo 2021-2022.”

Causa de desestimación: El solicitante no presenta documentación que permita determinar la existencia de un interés legítimo para el acceso a la información que solicita, tal y como establece la Agencia Española de Protección de Datos, en su informe [N/REF 010601/2019](#).

4.4 Texto de la Solicitud de acceso a la información pública de la ULPGC inadmitida y la respuesta dada

1. “Archivo reutilizable (formato csv, etc.) Que contenga información en relación con las prácticas curriculares y extracurriculares desde el año 2014 hasta actualidad, solicitando las siguientes columnas/información: genero_alumno, codigo_ruct, titulación_alumno, centro_alumno, entidad_empresa, tipo_entidad, horas_semana, horas_totales, tipo_practicas*2, creditos, ayuda_economica_mes, mes_año_inicio practicas, mes_año_fin practicas, información_publicación*1.

*1. Información como podría ser: desarrollador de software, auxiliar de recursos humanos, etc. (información que describa la función a realizar)

*2. Tipo prácticas: curricular, extracurricular o interna.”

Causa de inadmisión: Solicitud abusiva y no justificada con la finalidad de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, según el Criterio Interpretativo del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno CI/003/2016.

5.- DATOS ESTADÍSTICOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA

A continuación, se muestran los datos estadísticos en relación a los usuarios del el Portal de Transparencia de la ULPGC a lo largo del año 2022, las páginas más vistas, los dispositivos empleados y otros datos de interés.

Es de resaltar que muchas de las páginas del PTULPGC redirigen al usuario a la información contenida en otras páginas institucionales, y cuyo acceso a través del portal no se computa como visita.

En **comparación con el año 2021** (ver Informe de Transparencia 2021), y en relación a los usuarios que visitan el PTULPGC, extraemos las siguientes **CONCLUSIONES**:

- En 2022 se ha producido un **INCREMENTO EN EL Nº DE USUARIOS DEL 57,7%** (17.637 usuarios) **respecto de 2021**, accediendo el 97,3 % del total de los usuarios desde España (17.154).
- De España, **destacan los accesos desde de Las Palmas de Gran Canaria: 10.133**, con el **57,43 % del total de España**; Santa Cruz de Tenerife (1.768); San Cristóbal de La Laguna (1.127) y Madrid (524).
- **Estados Unidos de América es el país extranjero que más accesos presenta (104)**, seguido de Alemania (47) e Italia (43).
- **La forma de acceso al portal es Directa en el 85,13 % de los casos**; el 8,65 % accede tras una búsqueda mediante Buscadores web y el 6,08% llegan a él mediante un enlace.

En cuanto a las **páginas más vistas**, en 2022 destacaron las dedicadas a dar información sobre el Personal de la ULPGC con el 10,58 % de las visitas (oferta de empleo público, contratos, retribuciones, compatibilidades y desempeño); Información Institucional (9,15 %); Convenios, Encomiendas y Concesiones Administrativas (8,21%); Resultados académicos, de investigación y empleabilidad (7,19 %) y la Información económica de la ULPGC (5,68 %).

En relación a las **fuentes de acceso**, el 89,96 % de los usuarios lo hacen desde un equipo de sobremesa, el 9,01 % desde un teléfono móvil y el 1,03 % desde una tableta.

Los **navegadores más empleados** para acceder son Firefox (66,98 %); Chrome (22,34 % y Safari (6,05 %).

Los **sistemas operativos más empleados** son Windows (86,12 %); Android (5,71 %) e IOS (4,34 %).

RESUMEN DE LAS VISITAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. AÑO 2022

Transparencia (sección web institucional)

Análisis de los visitantes

1 ene 2022 - 31 dic 2022

Usuarios
17.637
↑ 112.4%

Usuarios nuevos
16.862
↑ 111.9%

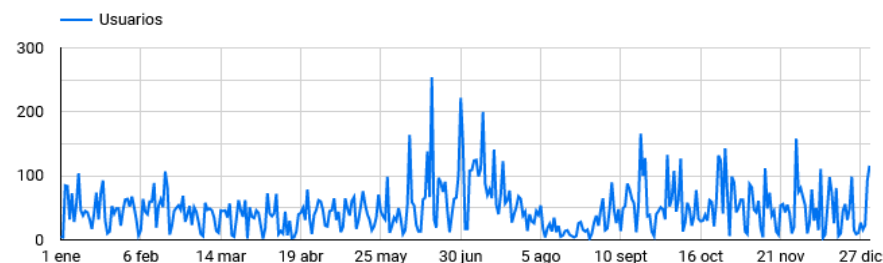
Sesiones
17.962
↑ 114.2%

Páginas/Sesión
1,08
↑ 10.4%

Tiempo medio / sesión
00:00:33
↓ -5.5%

Nº páginas vistas
19.419
↑ 136.5%

Nº de usuarios diarios



Nº de usuarios por país

País	Nº usuarios	%
Spain	17.154	97,3 %
United Sta...	104	0,6 %
Germany	47	0,3 %
Italy	43	0,2 %
Mexico	36	0,2 %
France	22	0,1 %
United Kin...	19	0,1 %
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por ciudad

Ciudad	Nº usuarios	%
Las Palmas de Gran C...	10.133	57,45 %
(not set)	1.773	10,05 %
Santa Cruz de Tenerife	1.768	10,02 %
San Cristobal de La La...	1.127	6,39 %
Madrid	524	2,97 %
Seville	395	2,24 %
Vecindario	194	1,1 %
Total	17.637	100 %

PÁGINAS MÁS VISITADAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ULPGC. AÑO 2022

Página de destino	Nº visitas	% ▼
/transparencia/nuestro-personal	2.054	10,58 %
/transparencia/informacion-instituciona...	1.776	9,15 %
/transparencia/convenios-y-encomiend...	1.594	8,21 %
/transparencia/resultados	1.397	7,19 %
/transparencia/informacion-economica...	1.280	6,59 %
/transparencia/fundacion-lucio-casas	1.103	5,68 %
/transparencia/normativa	813	4,19 %
/transparencia/nuestra-historia-mision-...	645	3,32 %
/transparencia/solicitud-acceso-inform...	616	3,17 %
/transparencia/presentacion	535	2,76 %
/transparencia/informes-transparencia	492	2,53 %
/transparencia/inicio	446	2,3 %
/transparencia/cuentas-anuales-ulpgc	398	2,05 %
/transparencia/elaboracion-normativa	330	1,7 %
/transparencia/2020-DISTRIBUCION-DE...	294	1,51 %
/transparencia/v-plan-estrategico-instit...	285	1,47 %
/transparencia/informacion-contable-y-...	218	1,12 %
/transparencia/evolucion-oferta-deman...	194	1 %
/transparencia/noticias-transparencia-u...	187	0,96 %
/transparencia/procedimientos-elabora...	186	0,96 %
/transparencia/Estudiantes-matriculado...	174	0,9 %
/transparencia/profesores-emeritos-y-h...	165	0,85 %
/transparencia/informes-auditoria	154	0,79 %
/transparencia/Centros-ULPGC	142	0,73 %

Nº de páginas vistas por tipo de dispositivo			Nº de páginas vistas por navegador utilizado			Nº de páginas vistas por sistema operativo		
Dispositivo	Nº páginas vistas	%	Navegador	Nº páginas vistas	% ▾	Origen	Nº páginas vistas	% ▾
desktop	17.469	89,96 %	Firefox	13.006	66,98 %	Windows	16.724	86,12 %
mobile	1.750	9,01 %	Chrome	4.338	22,34 %	Android	1.108	5,71 %
tablet	200	1,03 %	Safari	1.172	6,04 %	iOS	842	4,34 %
			Edge	646	3,33 %	Macintosh	712	3,67 %
			Samsung Internet	102	0,53 %	Linux	32	0,16 %
			Internet Explorer	53	0,27 %	Chrome OS	1	0,01 %
			Opera	47	0,24 %			
			Android Webview	44	0,23 %			
Total	19.419	100 %	Total	19.419	100 %	Total	19.419	100 %

Análisis de la fuente de acceso

Nº de páginas vistas por fuente de acceso		
Origen	Nº páginas vistas	% ▾
Direct	16.531	85,13 %
Organic Search	1.680	8,65 %
Referral	1.180	6,08 %
Social	7	0,04 %
Total	19.419	100 %
Organic Search: Proveniente de buscadores Referral: Llegada a través de un enlace. Social: Conexión desde una red social Direct: Escrita la dirección directamente en la URL		

Análisis del comportamiento

Páginas mas visitadas		
Página de destino	Nº visitas	% ▾
/transparencia/nuestro-personal	2.054	10,58 %
/transparencia/informacion-instituciona...	1.776	9,15 %
/transparencia/convenios-y-encomiend...	1.594	8,21 %
/transparencia/resultados	1.397	7,19 %
/transparencia/informacion-economica...	1.280	6,59 %
/transparencia/fundacion-lucio-casas	1.103	5,68 %
/transparencia/normativa	813	4,19 %
/transparencia/nuestra-historia-mision-...	645	3,32 %
/transparencia/solicitud-acceso-inform...	616	3,17 %
/transparencia/presentacion	535	2,76 %
/transparencia/informes-transparencia	492	2,53 %
/transparencia/inicio	446	2,3 %
1 - 100 / 135 < >		

Nº de usuarios por país  		
País	Nº usuarios	% ▾
Spain	17.154	97,3 % 
United Sta...	104	0,6 % 
Germany	47	0,3 % 
Italy	43	0,2 % 
Mexico	36	0,2 % 
France	22	0,1 % 
United Kin...	19	0,1 % 
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por país  		
País	Nº usuarios	% ▾
Colombia	18	0,1 % 
Peru	16	0,1 % 
Chile	15	0,1 % 
Argentina	15	0,1 % 
Portugal	14	0,1 % 
Cuba	11	0,1 % 
Brazil	10	0,1 % 
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por ciudad		
Ciudad	Nº usuarios	% ▾
Las Palmas de Gran C...	10.133	57,45 % 
(not set)	1.773	10,05 % 
Santa Cruz de Tenerife	1.768	10,02 % 
San Cristobal de La La...	1.127	6,39 % 
Madrid	524	2,97 % 
Seville	395	2,24 % 
Vecindario	194	1,1 % 
Total	17.637	100 %

Nº de usuarios por ciudad		
Ciudad	Nº usuarios	% ▾
Barcelona	182	1,03 % 
Arrecife	95	0,54 % 
Valencia	78	0,44 % 
Malaga	60	0,34 % 
Huelva	52	0,29 % 
Valladolid	51	0,29 % 
Granada	44	0,25 % 
-	-	- - - - - 
Total	17.637	100 %

Nº de usuarios por país		
País	Nº usuarios	% ▾
Morocco	9	0,1 %
Ecuador	9	0,1 %
Japan	9	0,1 %
Austria	8	0,0 %
Venezuela	8	0,0 %
Turkey	7	0,0 %
Ireland	7	0,0 %
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por país		
País	Nº usuarios	% ▾
Czechia	6	0,0 %
China	6	0,0 %
Netherlands	6	0,0 %
Costa Rica	5	0,0 %
Mozambiq...	5	0,0 %
Slovakia	4	0,0 %
Equatorial ...	3	0,0 %
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por ciudad		
Ciudad	Nº usuarios	% ▾
Zaragoza	38	0,22 %
Vigo	29	0,16 %
Sabadell	29	0,16 %
Palma	24	0,14 %
Alcala de Henares	23	0,13 %
Bilbao	22	0,12 %
A Coruna	22	0,12 %
Total	17.637	100 %

Nº de usuarios por ciudad		
Ciudad	Nº usuarios	% ▾
Cordoba	22	0,12 %
Clarksville	20	0,11 %
Pamplona	14	0,08 %
Pozuelo de Alarcon	14	0,08 %
Alicante	14	0,08 %
Marbella	14	0,08 %
Almeria	13	0,07 %
Total	17.637	100 %

Nº de usuarios por país  		
País	Nº usuarios	% ▾
Bolivia	3	0,0 %
Sweden	3	0,0 %
Puerto Rico	3	0,0 %
Norway	3	0,0 %
Canada	3	0,0 %
South Korea	3	0,0 %
Finland	3	0,0 %
Total	17.637	100,0 %

Nº de usuarios por ciudad		
Ciudad	Nº usuarios	% ▾
Parla	13	0,07 %
Murcia	12	0,07 %
Gijón	12	0,07 %
Burgos	12	0,07 %
Oviedo	11	0,06 %
Alcobendas	11	0,06 %
Tarragona	11	0,06 %
Total	17.637	100 %

6.- ACTIVIDADES INTERNAS DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA TRANSPARENCIA

A lo largo de 2022 se han llevado a cabo diferentes acciones formativas y de difusión con el fin de concienciar sobre la necesidad del cumplimiento de las obligaciones relativas a la publicidad activa y acceso a la información pública. Así, se han organizado 4 charlas sobre transparencia destinadas al Personal de Administración y Servicios impartidas en marzo de 2022, y un Taller de 10 horas sobre Transparencia y acceso a la información pública destinado a los Jefes de Servicio de la ULPGC, con el fin de mejorar la organización y sistematización del suministro y publicación de información en el Portal de Transparencia de la ULPGC, y que se ha impartido entre marzo y abril de 2022.

Ver en: <https://www.ulpgc.es/transparencia/informes-transparencia-ulpgc>

7.- MEJORAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

Destacar que la ULPGC se ha dotado de un software para el control de la calidad de los contenidos, la seguridad de la web y la experiencia de usuario en el PTULPGC, lo que nos ha permitido, entre otras mejoras, la corrección de errores ortográficos o localización de enlaces rotos en tiempo real.

En las siguientes figuras representamos los resultados obtenidos para 2022 en el PTULPGC. Las estadísticas muestran la progresión en contenidos y otras mejoras.

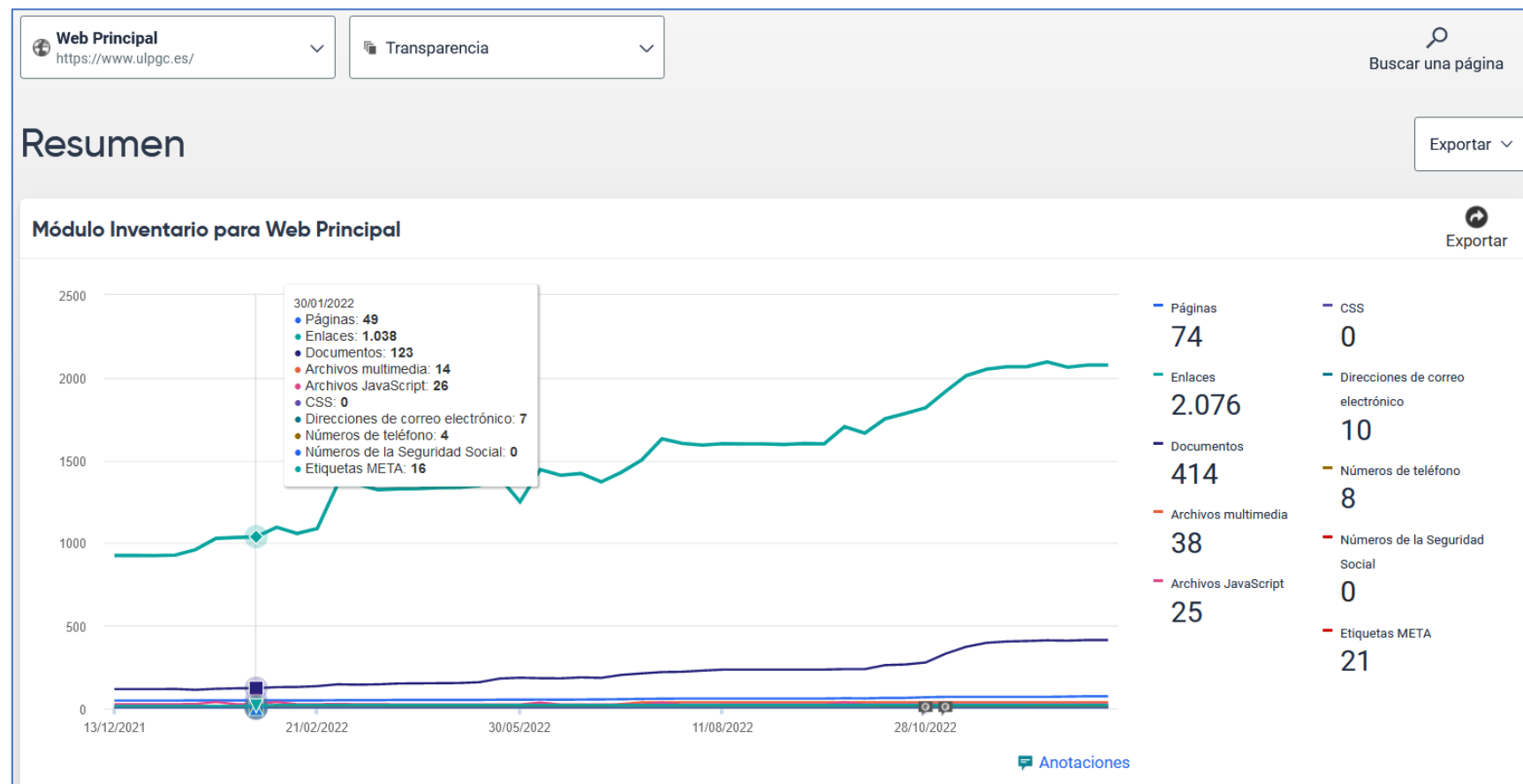
Ello ha supuesto un considerable aumento del volumen de información contenida respecto del 30 de enero del año 2022, en concreto:

- Un incremento del 346,3 % en el nº de documentos subidos.
- Un incremento del 52,1 % en el nº de enlaces web propios.
- Un incremento del 40,2 % en el nº de páginas web creadas.

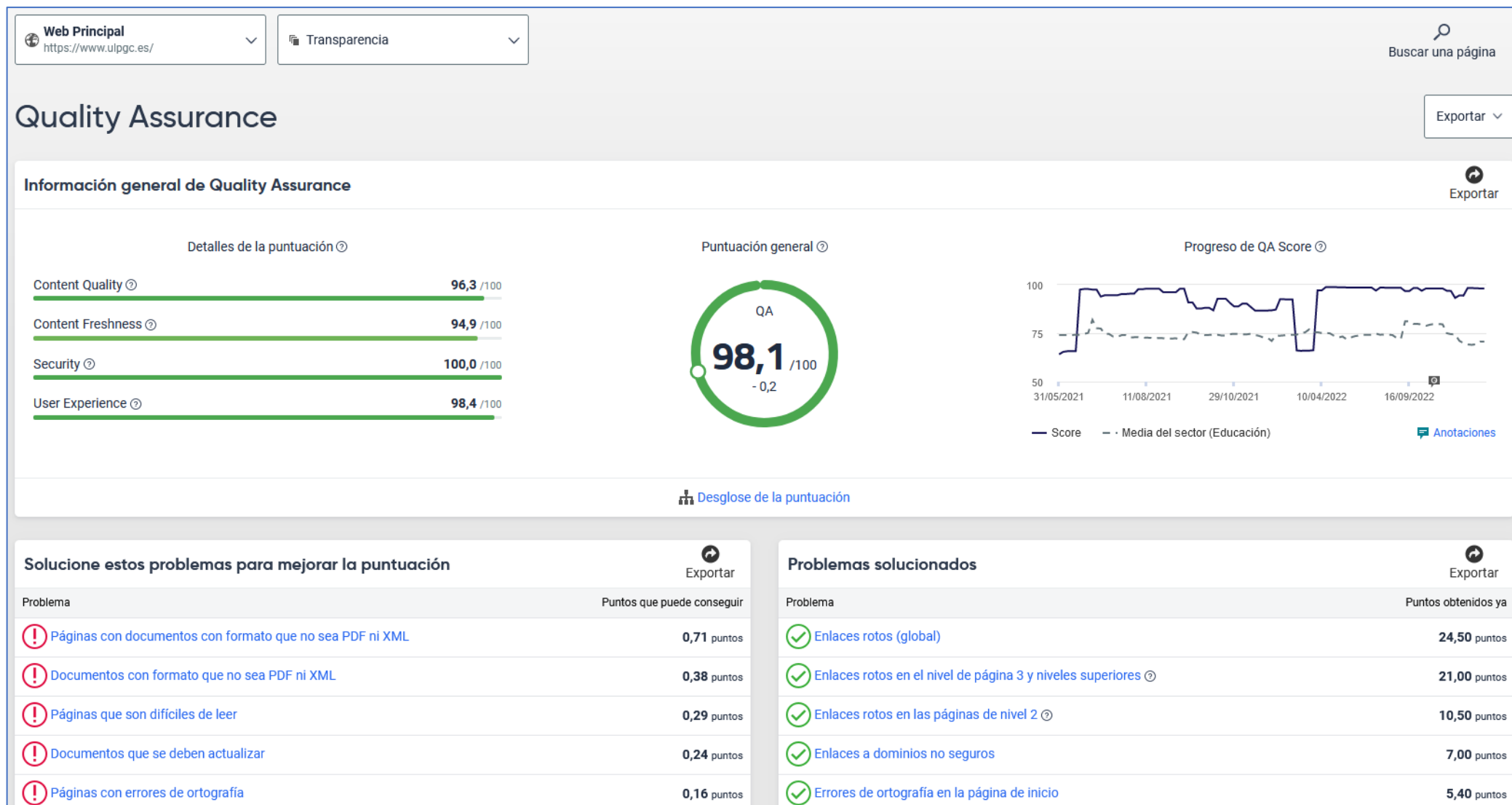
CONTENIDOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA ULPGC A 31/01/2022

Contenido		
Categoría de datos	Total	Nuevo
Páginas	82	12
Enlaces	2.166	163
Documentos	426	41
Medios	37	1
JavaScript	25	12
CSS	0	0

EVOLUCIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN 2022



A continuación se muestra el conjunto de parámetros relativos a la calidad del portal: grado de actualización, experiencia de usuario y legibilidad y su evolución a lo largo del año 2022.



Web Principal

https://www.ulpgc.es/

Transparencia

Buscar una página

Páginas

Páginas HTML con información de la página remitente y la fecha en que se detectó cada página por primera vez.

Exportar

All pages

Filtrar por etiqueta

URL

Buscar

Volver a comprobar

	Título de página	URL		Páginas remitentes	Tamaño	Primera detección	DCI Page Score	Etiquetas	Vistas de página	Nivel de página
☐	Transparencia: Presentación ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia		21.934	56 KB	19/04/2021	92.6			2
☐	Transparencia: presentación ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/presentacion		75	57 KB	19/04/2021	92.6			3
☐	Historia ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/nuestra-historia-mision-valores-y-plan-estrategico		74	60 KB	19/04/2021	91.2			3
☐	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/informacion-institucional-y-organizacion		74	75 KB	19/04/2021	89.4	Covid		3
☐	RPTs, bandas salariales, representación sindical, compatibilidades ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/nuestro-personal		74	81 KB	19/04/2021	90.6			3
☐	Resultados de actividad de la ULPGC. Empleabilidad ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/resultados		74	66 KB	19/04/2021	90.1			3
☐	Información económica, contable y patrimonial de la ULPGC ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/informacion-economica-y-financiera		74	60 KB	19/04/2021	92.1	Covid		3
☐	Evaluación la transparencia y el acceso a la información pública. Formación. ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/informes-transparencia		75	61 KB	19/04/2021	92.7			3
☐	Inserción Laboral ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/insercion-laboral		3	54 KB	19/04/2021	94.1			3
☐	Normativa, boletines oficiales, sentencias ULPGC - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	https://www.ulpgc.es/transparencia/normativa		74	62 KB	19/04/2021	91.6			3

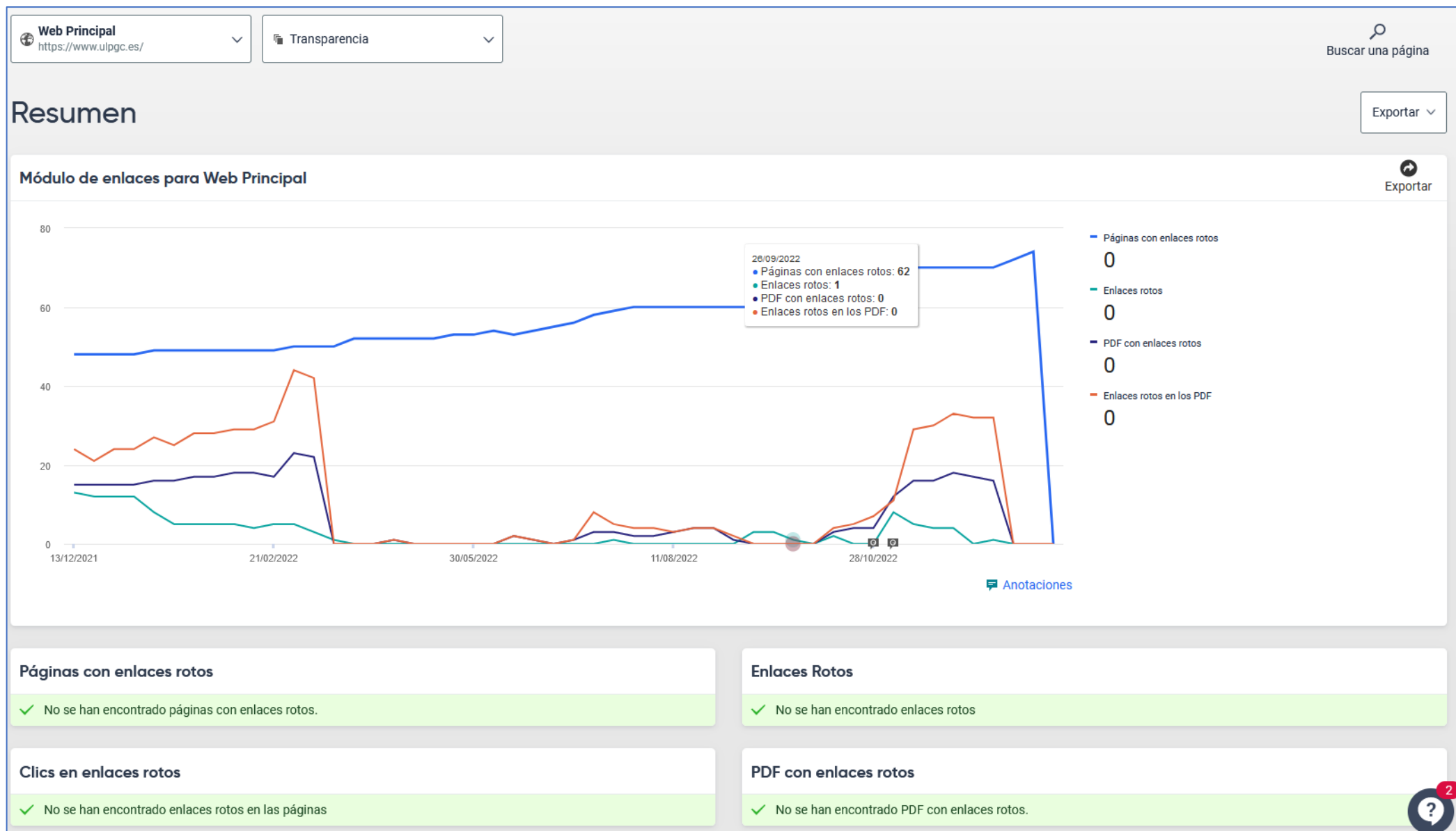
1 - 10 de 74 elementos

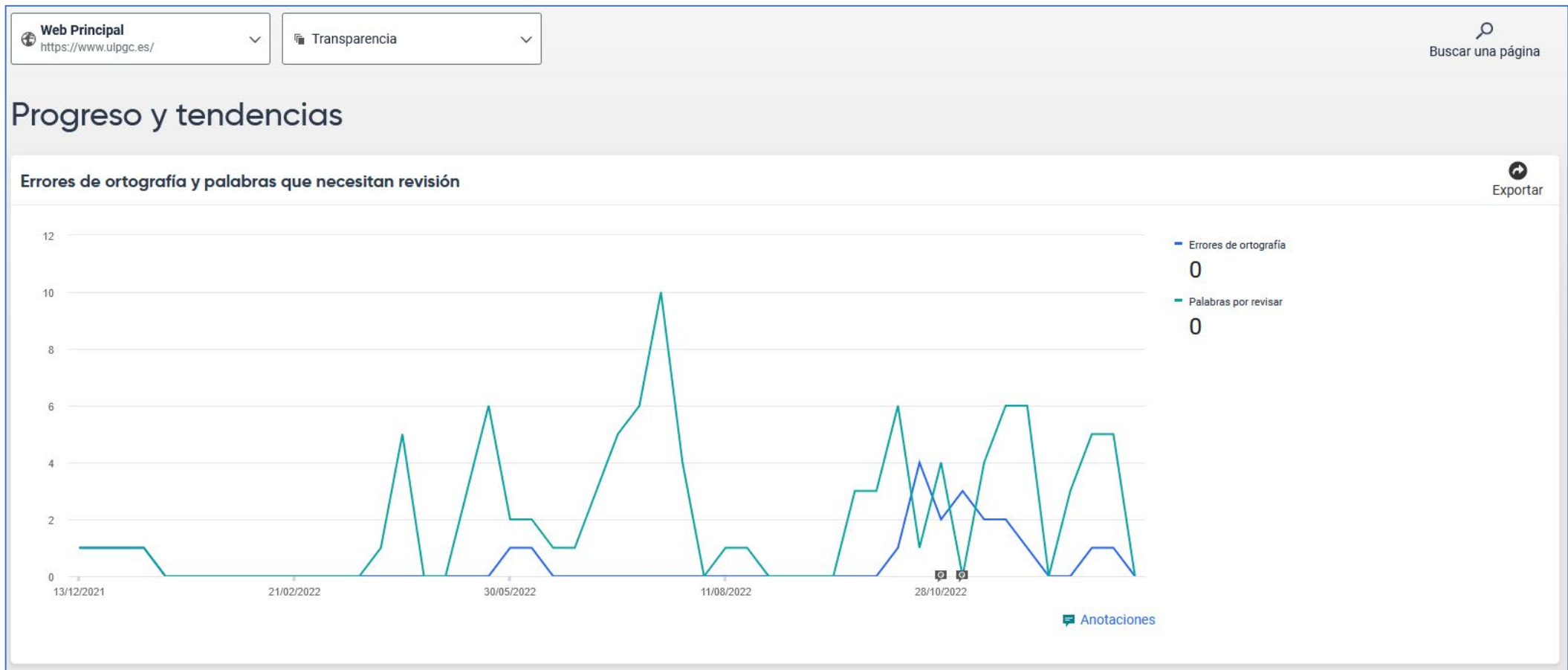
<

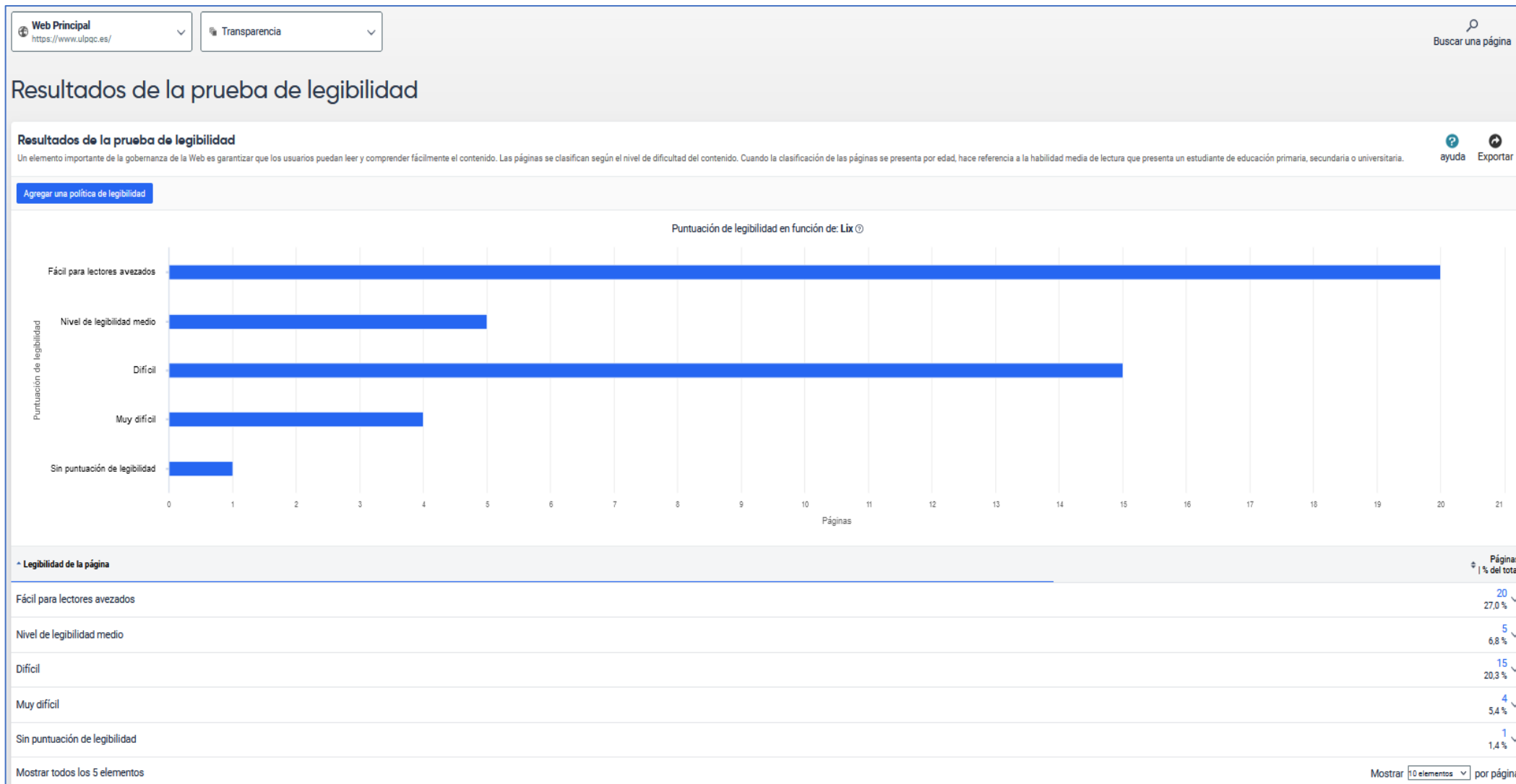
>

1 / 8

Mostrar 10 elementos por página







8. CONCLUSIONES Y PRÓXIMOS RETOS

Tal y como se puso de manifiesto en informes de años anteriores, con los medios y recursos humanos disponibles en la ULPGC se sigue haciendo un **gran esfuerzo para mejorar los contenidos, calidad y accesibilidad de toda aquella información de interés para la comunidad universitaria y el ciudadano en general**. En 2022 hemos conseguido, **entre otras mejoras**:

- 1) Elaborar, publicar y actualizar en el PTULPGC, además de la información obligatoria por ley y a la necesaria para dar respuesta a diferentes evaluaciones a las que se somete la ULPGC, toda la información en la que muestra mayor interés tanto la comunidad universitaria como la ciudadanía.
- 2) Automatizar la publicación de información en materia estadística y de resultados docentes y de investigación.
- 3) Atender las solicitudes de acceso a la información pública, agilizando los plazos y reduciendo el tiempo medio de respuesta de 48 a 30 días.
- 4) Mejorar forma de presentación y estructuración de la información, de manera que al usuario le sea más sencillo localizarla y visualmente más atractiva.
- 5) Mantener la información relativa a años anteriores en forma de repositorios históricos.

En cuanto a las **acciones de mejora que nos planteamos desarrollar a lo largo de 2023**, estas son las siguientes:

- 1) Completar los contenidos del PTULPGC siguiendo las prescripciones de la legislación canaria y del Índice DUE (Índice DYNTRA de Transparencia en Universidades Españolas), así como las recomendaciones del Comisionado de Transparencia de Canarias.
- 2) Publicar las actas y acuerdos adoptados por Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, así como los de sus Comisiones.
- 3) Visibilizar el funcionamiento, actividades desarrolladas y resultados obtenidos por las Cátedras de la ULPGC.
- 4) Publicar los indicadores e informes de seguimiento y resultados del V Plan Estratégico Institucional de la ULPGC (V PEI).
- 5) Mejorar la comunicación y organización de los flujos de información desde las unidades que generan la información hasta su publicación final en el PTULPGC.
- 6) Mejorar la coordinación entre el PTULPGC y el resto de páginas web institucionales, de manera que se garantice la integridad y coherencia en la información que publican.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de abril de 2023.

Fdo.: María Teresa Morant de Diego

Directora de Transparencia y Servicios de la Secretaría General de la ULPGC